

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 688.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 2 de Marzo de 1910

El Parlamento

En el Parlamento, gala de los pueblos liberales, descansa su fuerza; son las Cortes, deben ser por lo menos, cedazo en que se tamicen las energías, las actividades y los impulsos ministeriales. ¿Son y deben ser, en las cuestiones que afectan a los altos intereses nacionales, defensoras del bien común, muralla y freno para las arrogancias gubernativas, cuando las haya?

Esto, que escrito se halla en el credo liberal, obliga al partido con obligación ineludible a la convocatoria de Cortes.

Ella se hará a su tiempo, dentro de un plazo ya fijado de antemano y que hoy por hoy, las circunstancias no aconsejan modificar.

Que no estén para entonces terminadas las negociaciones con el Vaticano, lo cual cabe en lo posible, no obstante el gran paso que se ha dado en el particular, porque este ha de ser en España asunto laborioso como lo fué en Francia y en los Estados Unidos, nada importa para la apertura de Cortes.

Con los debates sobre las sucesivas crisis ministeriales, obligado punto de partida en las etapas parlamentarias; materia habrá para varias sesiones por mucha que sea la rotundidad del Gobierno en sus respuestas y por muy hábilmente que los presidentes de las Cámaras encaucen los debates.

La discusión sobre presupuestos, la reorganización de ciertos servicios, como el militar, los proyectos de descentralización local, la cuestión financiera, tal cual nota política provinciana, la labor en Justicia, la de Instrucción pública, etc., etc.; la lista es larga y la palabra de nuestros parlamentarios está pronta a toda discusión, por lo que las Cámaras seguramente no habrán de permanecer ociosas.

En que abunde precisamente la materia, estriba el éxito del Gobierno. Que si éste acudiera con las carteras vacías, sin el caudal de trabajo acumulado durante el interregno y ayuno de propósitos para lo futuro, serían los debates, pirotecnia de lenguaje, luchas estériles de palabras.

En cuanto al ilustre jefe del Gobierno, no será él quien dificulte las tareas parlamentarias. Está acostumbrado a la vida política en que se ha desarrollado su brillante personalidad; siente vivo en su espíritu el sentimiento patriótico, tiene exacta conciencia de los difíciles e ingratos deberes que acompañan a la misión del gobernante, y por su causa no ha de entorpecerse la obra parlamentaria, si la opinión y la Corona, consideran, y pronto hemos de saberlo en definitiva, que en abrirse las Cámaras cifra sus aspiraciones el país, aspiraciones legítimas.

A las Cortes llevarán los ministros todo el bagaje que pueden mostrar no sin orgullo, aunque caiga dentro de los límites del deber cumplido.

El Parlamento juzgará de la empresa. Por la gloria de él, hay que pedir que las facultades del democrático poder, se ejerciten con arreglo a los dictados de la serenidad y la justicia.

El Astillero gaditano

Cádiz, el primer departamento de la nación—rebajado hoy a la categoría de apostadero,—tenía títulos sobrados a la emancipación naval y derecho a la protección de los Poderes públicos después de tantos sacrificios como ha hecho. Pero ya vemos a lo que quedó reducida, después de la ley de escuadra, su industria de construcción.

Con la ley de protección a las industrias marítimas no debe continuar en clausura el astillero gaditano, y si el patriotismo no es una palabra vana, desde ahora deben ser elaborados en España cuantos materiales se emplean en la construcción de buques, porque españolas son las Empresas e industrias favorecidas y españoles deben ser todos los obreros a quienes aproveche la construcción.

Ahora, que se trata de solemnizar el centenario de las inmortales Cortes del año 12, recordemos que hace tiempo viene siendo Cádiz preterida astimosamente, contrastando con la protección otorgada a otras provincias, que alcanzan altas complacencias.

Así se nos divide en dos castas, dos Españas, la del taller y la del ovachuelismo, la que trabaja y la que consume la labor ajena. La una, pobre, que agoniza y a quien nunca se le escucha; la otra, la de los grandes centros fabriles, la de las cuencas mineras y populosos centros de población, que impone su voluntad y la conveniencia de sus necesidades.

Y corresponden a dos Estados, uno europeo, que quiere vivificar al país y medita obras de cultura y empresas de riqueza; otro, africano, que devasta, aplana y aniquila.

En los albores del pasado siglo, mientras la una lo sacrificaba todo en aras de la independencia comprometida, la otra, con adulaciones en Valenocoy, explotaba el triunfo de la primera para medrar mejor.

Y el amor a la libertad y sus sacrificios por la nación ha sido recompensado como se recompensa a enemigos implacables, desatendiendo el desarrollo de nuestras riquezas, desalentando a los elementos sanos, esterilizando sus iniciativas y colocando in *menti*, sobre las puertas de la Constructora Naval Española, el *Nulla est redemptio*.

Corte de la patria en los días de las grandes tribulaciones nacionales, último baluarte de su independencia, cuna de la libertad, fué este rincón glorioso.

Nos azotan las desdichas, nos mortifican todos los rigores, y por encima de todas las crueldades, de la ingratitud y de la ignorancia flota siempre imperecedero el espíritu gigante de este pueblo.

Por eso en demanda de justicia acude al gran hombre público que hoy preside con tanta fortuna el Consejo de Ministros, deseoso de rendirle el homenaje de gratitud y admiración a que se hará acreedor haciendo que rijan la ley de comunicaciones marítimas, que dará vida al astillero gaditano.

RUIZ MATEOS.
(De *Heraldo de Madrid*).

Ex-Gobernador de Canarias

Se encuentra en Cádiz el Sr. D. Manuel Luengo, Gobernador interino que ha sido de Canarias.

El Sr. Luengo, marchará mañana a Madrid.

Este inteligente funcionario, dado sus dotes de carácter e inteligencia, ha obtenido una despedida cariñosísima al embarcar en Canarias para Cádiz.

Hasta a bordo le acompañaron el Capitán general, Gobernador civil propietario, Presidente de la Diputación y numerosos amigos de su intimidad.

Con motivo de la erupción del Teide, y por haber sido uno de los que más se distinguieron, le fué concedida por el Gobierno de S. M. la cruz de Beneficencia.

Aquí se le han hecho las mismas manifestaciones de simpatías, por los amigos con que cuenta en esta

El beato Juan de Avila

A LOS PRELADOS

Consideraciones de un manuscrito

«Antiguamente tenían los Prelados las mesas pobres, los convidados eran peregrinos y necesitados, las músicas de los convites eran lección de las escrituras saetas, todo cual mandan los Concilios hagan los Obispos; los pajes eran gentes que como discípulos de la virtud, venían a casa de los Prelados para aprender la de ellos como verdaderos maestros que la profesaban. Las camas muy agenas de regalos y llenas de aspereza. Por el semejante los vestidos; las tapicerías de sus casas eran, ó tener desnudas las paredes ó adornadas con pinturas y retratos que moviesen a grande devoción a todos, y con esto andaban dentro hechos unos señores de tiempo del rey y eran más venerados que los Emperadores.»

«Ahora, por nuestros pecados, es mucho de temer y se puede decir con grande verdad de algunos de los de este tiempo, lo que dijo el Pontífice y mártir Bonifacio de los sacerdotes: «Tiempo atrás sacerdotes de oro usaban calzado de madera; hoy sacerdotes de madera, usan zapatos de oro; así que se mudó el oro en palo y el palo en oro.»

Así es de temer ahora que suceda: en lugar de la pobreza de la mesa, banquetes suntuosos y delicadas comidas; en lugar de los huéspedes pobres y peregrinos, los señores ricos y poderosos; en lugar de lección sagrada, los truanes ó música profana; en lugar de las exhortaciones con que del Obispo eran los convidados apacentados con espiritual pasto, la fruta de la ponzoña de las murmuraciones con que matan sus almas; a los retratos devotos, tapicerías tan deshonestas que bastan a deshonestar las almas de los que las miran; y a los discípulos de la virtud que servían entonces, gentes que se pueda decir maestra de maldad; y así que la antigua virtud se mude en disolución y magestad profana, cosa es digna de llorar amargamente. Que la falta de santidad (la cual si tuvieran los obispos serían honrados y casi adorados), la quieren suplir con majestades vanas para ser temidos y es justa permisión que pues han dejado la santidad, por la cual fueran amados y reverenciados y obedecidos como padres y pastores verdaderos, les haya permitido el Señor venir en majestad y vanidad de mundana pompa por ser temidos como lobos y tiranos.

¡Oh, quien viera aquellos antiguos Prelados de la Iglesia y los cotejara con algunos de los de este tiempo, y se los pusiera delante de los ojos para que vieran euan extraño traje y vida tenían entre sí y cuán poco hallarán de Obispos comparados con aquellos!

Más, aunque no los tenemos vivos, tenemoslos debuxados en los libros y por aquellos debuxos que hallamos pintados, vemos la diferencia que hacen a algunos de los que ahora viven.

Esta pintura de mano maestra, se la brindamos a *El Correo de Cádiz*, para su edificación.

Porque bien mirado, los tiempos del beato Juan de Avila, no diferían gran cosa de los actuales.

¡Si el beato pudiera mirar lo que sucede actualmente!!

Ecos políticos

Los políticos que D. Cayetano, para castigo de la provincia, creara, no tienen pudor. Son unos hombres de dura epidermis.

Ha cambiado la situación, ha sido entregado el mando de la provincia y la dirección del partido liberal a otras manos, y ellos no solo continúan dueños de las Alcaldías, sino que para sujetar el puntapié que se les dirige hacen toda clase de papeles y se arrastran a todos los que consideran con influencia cerca de los predominante en esta situación.

Hay que ver al tal Guadalupe de Algeiras, y a ese Lima de La Línea, correr de Cece en Meca, aquí llorando, allí ofreciendo, más allá amenazando; todo, para que no les arrebaten la vara, la cual en vez de ser para ellos distintivo de una autoridad popular, es instrumento con que ejecutan sus hazañas.

Cayetano; y después se han ido al gobernador a decirle que está hartos de sufrir al Sr. del Toro, pues los tiene casi abandonados y que ellos pueden hacer un gran partido canalejista.

¡Pobrecillos!

Hemos leído en un periódico local, que la candidatura de García Guerrero, por el distrito de Algeiras, se mantiene.

El suicidio es una monomanía en muchos hombres.

Si gobernando el Sr. Moret, y con los alcaldes que antes había en aquel distrito, hubiera sido derrotado escandalosamente ¿qué ocurrirá ahora que todo le es contrario?

Nada, insista en esa actitud que tendrá hasta cien votos en aquel distrito.

Anoche nos vimos en esta casa favorecido con la visita del exdiputado señor Ojeda y del candidato ministerial, por el distrito de Algeiras, el gentil hombre de Cámara don José Luis Torre.

También nos visitaron los señores don Restituto Palacios y don Francisco Cózar, alcaldes respectivamente de Ceuta y Los Barrios.

Igualmente recibimos el saludo de los señores don Miguel Calderón, de Ceuta y don Alfredo Bermúdez de Los Barrios.

El subsecretario de la presidencia, don Natalio Rivas que, como se sabe, está ya hace tres días en el Puerto, se presentará además de Mazzantini por aquel distrito. Lavíña por Cádiz y García Guerrero por Algeiras.

Ninguno de estos, se cree, tendrán el apoyo del gobierno.

Entre los muchos que ayer visitaron al señor Gobernador civil está el desahuciado alcalde de Jimena, y el señor Sr. Sánchez Marchena, a ofre-

cer este último, del apoyo de los liberales de aquella población siempre que se le dé la alcaldía.

Han perdido toda clase de miramientos estos hombres que se llaman soldados de un partido. Auxiliar la causa de la política a cambio de prebendas. A no haberlas, se retraen ó causan daño.

Como contraste a esa conducta está la segunda por el reconocido jefe del partido liberal, en aquella ciudad señor Ramos Cuenca, que ha ofrecido, siempre que se le auxilie, para evitar infames puñerazos, ganará, siu necesidad de Alcaldía, las elecciones por una mayoría en una proporción del noventa y cinco del censo.

Nuestra primera autoridad provincial, como es natural, ha recibido al señor Sánchez Marchena cortésmente, pero sin ignorar que ese buen hombre por falta de elementos ni aun con el apoyo de don Cayetano, ha podido gobernar, y que además fué expulsado por inmoral del partido liberal, cuando al frente de éste en la provincia, estaba un gran jefe; el marqués de Bertemati.

Anoche conferenció en el Hotel de Francia con el señor Gobernador, el exalcalde de La Línea don Manuel Bonelo.

La entrevista fué larga y afectuosa.

Esta mañana han salido para Algeiras los señores don Luis Ojeda, don José Luis Torre y don Manuel Bonelo.

El señor Calderón, de Ceuta, que vino anteayer de Madrid ha vuelto esta tarde en el express, a dicha capital.

Traía una carta para el Sr. Asencio, en la que le dice el insigne hombre público señor Canalejas, que si bien ya bastante tiempo tiene reconocido el Comité que en Ceuta preside el señor Calderón, como le tiene otorgada su confianza, para la reorganización del partido en la provincia, no quiere tomar decisión ninguna sin antes conocer su opinión.

A despedirle fué el actual alcalde de Ceuta don Restituto Palacios.

Notas municipales

La Comisión provincial en oficio dirigido al Ayuntamiento, muestra su conformidad en abonar la mitad de lo presupuestado para las obras que han de verificarse en la Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes.

D. Adolfo Estrán solicita autorización para efectuar obras en la casa número 1, de la calle Obispo Urquizaña.

El Gobierno militar de esta plaza traslada copia al Ayuntamiento, de oficio del Ministro de la Guerra, en que manifiesta se tendrá en cuenta la petición del alcalde de Cádiz, respecto al desembarco en esta del escuadrón de Alfonso XII y el batallón de cazadores de Cataluña.

D. Domingo Luis renuncia al cargo de vocal de la Junta municipal de Asociados.

El Sr. Arquitecto municipal expone a la aprobación del Sr. Alcalde de esta capital, los elementos que han de ser-

vir de base al desarrollo urbano del extradio de esta capital, para la realización de aquellos trabajos técnicos en su primera etapa de estudios.

En el Hotel de Francia

El Sr. Gobernador y el Sr. Toledano
Anoche conferenció con el Gobernador civil, en el Hotel de Francia, el futuro alcalde y presidente del Círculo Mercantil de La Línea, don Ruperto Toledano.

A la conferencia que fué larga, asistió el exdiputado Sr. Ojeda, don José Luis Torres y don Manuel Bonelo.

El Sr. Roncalés estuvo tan afortunado y sincero como siempre, al hablar de lo que piensa hacer en beneficio de la provincia. Expuso el señor Toledano que desde Madrid sabía lo que ocurría en La Línea, viniendo por lo tanto prevenido y dispuesto para concluir con aquellas inmoralidades.

Se tiene que ser acertado y honrado en todas partes, porque son cualidades que se necesitan para vivir en Sociedad; pero los que manejan los intereses de ese pueblo deben serlo por patriotismo.

Entregaba su confianza en el señor Toledano, esperando que la administración de La Línea tendrá una transformación radical, de la corrupción en que se encuentra, pasará a ser modelo de las buenas.

Uno de los primeros actos del Gobierno, ha sido—como se ha visto—dedicarse a corregir los abusos administrativos de esa villa. En manos nuevas pone aquellos intereses.

El Sr. Toledano asegura sabrá corresponder a la confianza que en él se deposita, para que sea el que en unión de sus paisanos de buena voluntad, regenera aquel municipio.

El Sr. Toledano ofreció hacer cuanto estuviera de su parte, creyendo que La Línea bendecirá dentro de poco, arrebatada por la elocuencia de los hechos, la hora que Canalejas subió al Poder se entregó al mando de la provincia al Sr. Roncalés, y la dirección del partido al Sr. Pérez Asencio, joven que tanto entusiasmo ha despertado, no solo entre los combatidos correligionarios, sino también en las clases neutras.

Por último, pidió la ayuda del Gobierno para devolver a La Línea derechos que se le usurpan.

Nuestro digno Gobernador se lo prometió, asegurándole que como Canalejas gobernara a la moderna, muchos de esos prejuicios que hay, fundados en un patriotismo raro, perderán toda fuerza.

El Sr. Toledano no irá a La Línea hasta que no regrese de Madrid el señor Pérez Asencio, para saludarle y ofrecerle personalmente su adhesión y la del jefe local y demás correligionarios del gran partido en que milita.

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor inglés «Sargana», de Sevilla, con carga general.

Idem español «Cabo San Martín», de Huelva, con carga general y un pasajero para este puerto.

Idem holandés «Pluto», de Gibraltar, con carga general.

Idem alemán «Frankensoald», de Málaga, con carga general.

Se despacharon:

Vapor holandés «Pluto», para Amsterdam, con carga general.

Idem español «Cabo San Martín», con carga general para Barcelona y escalas.

Idem inglés «Sargasso», para Londres, con carga general.

LUIS CARAMÉ—Habilita lo de clases pasivas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.

DE JEREZ

El principio de autoridad

En todo país culto y organizado políticamente ha de rendirse el debido tributo al principio de autoridad.

En los pueblos salvajes y en aquellos otros cuyo estado social todavía no ha sentido la saludable influencia de la moderna democracia, el principio de autoridad es algo antipático, algo tiránico, algo repulsivo, porque se funda en la fuerza brutal y en el despotismo más desenfundado.

En cambio, en los pueblos libres, en que el ciudadano elige con sus sufragios a quienes habrán de ostentar las magistraturas, el principio de autoridad cuenta con el respeto y con las simpatías de los gobernados.

En nuestro país, los elementos ultramontanos solamente conciben el principio de autoridad rodeado de un ambiente de error.

Según ellos, las autoridades han de imponerse por medio del castigo, por medio de la violencia, y han de tratar al pueblo de una manera dura y despectiva.

Y ocurre una cosa singular: esos elementos ultramontanos que se llaman conservadores, que se llaman defensores del orden, y que siempre predicán el respeto a la autoridad, son los primeros en faltar al respeto y a la consideración debida a las autoridades, cuando estas se inspiran en un criterio humanitario y ampliamente progresivo.

Lo ocurrido recientemente en Jerez, es una prueba clara de nuestros asertos. Nos ha honrado con su visita un gobernador dignísimo, un hombre amante de la justicia; todo sinceridad y dispuesto a trabajar en pró de los damnificados por los latrocinios del Monte. Esta autoridad ha tenido frases de aliento para el pueblo desde la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento.

Y ahora aquellos elementos que siempre nos han aburrido con sus predicaciones soporíferas, son los primeros en restar simpatías y en mortificar a una personalidad respetable.

El despecho, la impotencia, el haberse puesto al alcance de todas las maquinaciones de esos políticos que durante tantos años han maconado y el ver que ahora la autoridad no se presta a ser juguete de sus burdas artimañas, tales son las causas de la maledicencia de unos cuantos retraídos, mejor dicho, fugados en momentos solemnes.

El pueblo ya los conoce. El ridículo los envuelve por todas partes; en cambio el digno Gobernador de esta provincia, le rodea una aureola de simpatía y la opinión pública ha concebido hermosas esperanzas de su buena voluntad.

Los elementos independientes, liberales y republicanos, aplauden la rectitud y excelentes propósitos del señor Roncalés; las maitrechas fuerzas conservadoras y neo-conservadoras, se entretienen en ridícula chismografía, en medio de la general indiferencia.

Explosión

En las primeras horas de esta mañana, se sintió en la plaza de Mina una fuerte detonación.

El sereno de la demarcación, tratando de averiguar de donde había partido, hizo un reconocimiento por la referida plaza, notando que del mingitorio que existe en la misma salía humo.

En este halló una lata, al parecer de conservas, la que contenía en su fondo porción de pequeñas piedras.

Se comprende que esta había contenido en su otro extremo pólvora, a la cual habían prendido fuego, haciendo la explosión consiguiente.

El cabo del distrito señor Reyes, dispuso que la expresada lata fuese

llevada a la inspección de vigilancia.

Esta fué conducida por el guarda de comercio Cayetano García.

Dicha explosión no causó daños ni desperfecto alguno.

Perfiles cómicos

Oigo hablar a amigos afectos a Toro y todos de acuerdo me afirman a coro, que los moretistas viven descuidados y están muy unidos y muy descansados.

Leo que ayer Pérez y Asencio, asegura que aquí el moretismo ya no tiene hechura; que como no acepten al buen Canalejas vá a tirarse Toro de las dos orejas;

porque se arma bronca y en las elecciones se llevarán muchos grandes decepciones.

Roncalés abraza lleno de fruición a don Cayetano en plena sesión; y Pérez Asencio dice, que él, gustoso, vería un arreglo que fuera amistoso...

Todas estas pruebas de que están amigos para mí no tienen grandes arraigos.

Yo pienso que nunca se llega a un contrato y están, en el fondo, como perro y gato.

Yo juzgo que Pérez tienda a prepararle el golpe de gracia conque há de anularle.

Un golpe político, con cierta mano, que herirá al partido de don Cayetano;

si para esa fecha le queda fracción ¡pues ya está camino de la emigración!

* * *

Se queja la gente que en la Primavera, que ya la tenemos a un paso de cerca; el suelo del Parque se encuentra incapaz y ni el mismo diablo puede pasear.

Muchas procesiones, murmuración la gente, muchas fiestecitas muchos penitentes porque a los *touristas* se atraen así; ¡pero los paseos peor que en el Riff!

Desde Jimena

En la tarde del día de hoy, se ha verificado el sepelio del propietario de esta ciudad y consecuente liberal, don Juan Ruiz Gavilán.

El finado gozaba de generales simpatías; apreciado y estimado de todos sus convecinos; se hacía querer y respetar de todos por sus condiciones excepcionales, su honradez y bondadoso corazón.

El acto de conducir el cadáver al cementerio de esta población, fué una imponente manifestación de duelo, prueba evidente del afecto inmenso que se le tenía.

Reciba su apreciable y estimada familia el más sentido pésame.

CHISMES Y CUENTOS

Está visto que no podemos vivir en paz y con tranquilidad con este señor Limón de nuestras culpas y pecados; es de todo punto imposible no verse expuesto a la maledicencia y a la murmuración, por la bien cortada y afilada lengua de este peligrosísimo sujeto.

Días pasados se encontraba visitando al digno e ilustrado médico de esta localidad, don Ildefonso Macías Pajares, que se hallaba postrado en el lecho a causa de una enfermedad que padecía, y en el curso de la conversación que sostenía con el paciente, se tocó el tema de actualidad ó sea el relativo a la agresión infame y miserable de que fué objeto el honrado vecino de esta don Pedro Domínguez Gavilán.

El señor Limón en su afán inmoderado de zaherir y molestar, dijo: «que Domínguez nunca le había profesado verdadero afecto y que no reconocía

las cualidades que le adornan como médico, por cuanto en una enfermedad sufrida por una de sus pequeñas las medicinas recetadas por el doctor Macías, eran arrojadas al retrete y la niña no tomaba más sino las que ordenaba el doctor don Juan González, que entraba a visitarla de noche y por la puerta falsa.»

Estos chismes y enredos no son propios, señor Limón, del que se precia y pregonaba muy alto regir los destinos de una población como Jimena, esas acciones van en desdoro del que las ejecuta, puesto que descubierte la verdad, las pasiones que pretendeis encontrar entre personas apreciables y estimadas se deponen y quedais a una altura bien poco envidiable por cierto.

¿Qué pretendiais en la ocasión presente al poner en conocimiento de parte interesada acusación tan falsa? Nada bueno, puesto que sabemos por dolorosa experiencia, los frutos tan amargos que cosechamos de vuestro travieso ingenio y sin temor a equivocarme afirmo, que vuestra intención no era conducente, recta y justa, y al propliar especie de índole tan delicada, no os impulsaba un afán noble y digno.

A petición de parte también interesada, hago pública tal manifestación, para que la verdad sea colocada en su punto y como dice el conocido refrán: «el que sea judío que lo quemem.»

El Corresponsal.

Jimena 28 Febrero de 1910.

Dos telegramas

Jimena, 1. 130.

Más de dos mil personas esperaban al señor Ramos Cuenca en la estación de su regreso de Cádiz.

Cuando el nuevo jefe del partido liberal en esta se apeó del tren, entusiasmas aplausos, muchos vivas atronaban el espacio.

El señor Ramos Cuenca descubierta y vivamente emocionado, gritó: «Paisanos; nuestro mártir pueblo está de enhorabuena. De la agonía vuelve a la vida. Lo han salvado tres hombres; *Canalejas, Roncalés y Asencio.*

¡Vivan ellos!»

Ya en el pueblo la manifestación era imponente. No quedó en las casas nadie, hasta los niños y las mujeres daban muestras de inmenso regocijo.

Inmediatamente se acordó telegrafiar al señor Pérez Asencio y al gobernador, reiterándole inquebrantable adhesión de todo el pueblo de Jimena.

Como el Sr. Durán propusiera que todos los que estuvieran conformes con el señor Ramos Cuenca, al mismo tiempo de firmar el acta de adhesión, entregaran su cédula, a fin de presentársela al jefe provincial para que se convencieran de que las fuerzas con que cuenta nuestro partido son verdaderas, a los cinco minutos tenía el jefe de la localidad, más de doscientos documentos de esa índole; que unida al acta se envían al señor Asencio.

También se acordó telegrafiar a EL DEMOCRATA por la campaña en beneficio de la provincia.

DE LA LINEA

Por el señor Sánchez Cabeza nos ha sido entregado el telefonema siguiente:

Sánchez Cabeza.

Línea, 1. 3 t.

Representaciones partidos liberal histórico, republicano, periódicos locales *El Sino, El Intransigente, El Mercantil, Círculo Mercantil, Círculo Republicano* y sociedades obreras, rueganle feliciten a EL DEMOCRATA por la hermosa campaña en bien de los pueblos de la provincia, mostrando especial interés por librarles de sus enemigos políticos a La Línea, como así reconocen en este al amigo fiel, nuestro honrado periodista, cuyas virtudes conocen y admiran todos los que vivimos en este pueblo.—López Collado, Gómez, Ronceros, López, Izquierdo, etc., etc.

Visitaron hoy al señor Gobernador civil los siguientes señores:

Don Juan Guadalupe, Alcalde de Algeciras; don José Cosar, Alcalde de Los Barrios; don Restituto Palacios, Alcalde de Ceuta; don Bartolomé Lima, Alcalde de La Línea; don Juan Gualberto Peman, Diputado a Cortes.

Don Manuel Roldán, de Olvera; don Julio Bertemati, diputado provincial; don Francisco de P. Ruiz, Alcalde de Bornos; don José Román, Alcalde de Prado del Rey; don Francisco Caña, Alcalde de Paterna; don Pablo Rojas, Secretario del Ayuntamiento de Paterna.

Don Ricardo Ruiz, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de La Línea; señor Marqués de Tamarón, don Antonio Milego y don Valentin de la Varga.

Lesionados

Manuel Baro Vega fué curado de una contusión en una pierna, que se le produjo en un golpe que se dió en el coche motor del tranvía, número 8.

José Gilbe Rodríguez, lo fué también de contusiones en una pierna, causadas a consecuencia de haber sido atropellado por un coche.

María Saquero, recibió curación de una herida en la cabeza, que se le produjo a consecuencia de una pedrada que le dieron.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio a la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 a 1 del día y de 8 a 9 de la noche.

CINEMATÓGRAFO.—Programa para hoy: Espectáculo por secciones: Primera parte de la sección: mil quinientos metros de películas estrenos. Precios: Preferencia, 30'0 pesetas; entrada general, 0'15.

SUCESOS.—Lo fué Manuel Díaz, por herir a una mujer, de cuyas lesiones fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado de mordedura de un perro, el soldado de Infantería Francisco Vella Romero. A las 20 de ayer fué detenido José García, conductor de coches, por haber atropellado con el vehículo al niño José Gilbert.

Dicho joven fué curado de contusiones en el Hospital de San Juan de Dios.

También lo fué Marcelino Trigueros, por indocumentado y sin domicilio.

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Por la Universidad Literaria de Sevilla y en uso de sus atribuciones se le servido hacer los siguientes nombramientos:

Doña Vicenta Carrión y Ruiz, maestra interina de la escuela elemental de niñas de Villaluenga del Rosario, doña María Luisa Llanos Delgado, auxiliar interina de la Escuela pública elemental de niñas, de Tarifa.

Don Benjamín Ortiz Bautista, maestro interino de la escuela pública elemental de niños de Espera.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica-lírica de la eminente tiple Pilar Pérez y el primer actor don José Bueno.

Primera sección: *¡Ese es mi hermanito!*

Segunda sección: *Listratura y Los picaros celos.*

Tercera sección: *¡Ese es mi hermanito!*

D. E. P.—En el Hospicio Provincial ha fallecido doña Dolores Sánchez Barea.

COMISION PROVINCIAL.—Pasado mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

EXPLOSIVOS.—Ha sido autorizado don A. Espino, del comercio de Sevilla, para que pueda remitir a Cádiz (Puntales) a la consignación del señor director de la Escuela de la Armada una caja de dinamita, La Sociedad Unión Española de Explosivos

JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial en Cadiz y Jerez de la Frontera

●●● Especialidad en trabajos de «Cemento-armado» ●●●

DEPÓSITOS de materiales de construcción, saneamiento y decoración

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.—Gran premio en Florencia (Italia).—Medalla de oro de primera clase en Paris (Francia).

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo } TELEFONOS
JEREZ: Calle Larga, 67 } NUMEROS 71 y 72.

Pídanse catálogos y notas de precios

La solemne Misa de Requiem con Vigilia y Responso que se ha de celebrar el Viernes 4, á las diez y media en punto, en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, será aplicada por el alma DEL EXCMO SEÑOR DON

MANUEL CALDERON Y PONTE

Decano del Ilustre Colegio de Abogados
Q. E. P. D.

La Junta de Gobierno y Señores Abogados incorporados á dicho Ilustre Colegio, ruegan á sus relaciones y amistades asistan á tan religioso acto.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista	1	0,0	anual.
" " " " á 8 dias	1	'25	0,0
" " " " á 30 " "	1	'50	0,0
Imposiciones á fecha fija.	3	0,0	"

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

ha sido autorizada para remitir á Arcos de la Frontera, á la consignación de don Pedro Luis Sainz, una caja de dinamite, cuatro idem de pólvora y una idem de ca tucheria vacía.

A las cinco de la tarde de hoy se ha verificado el entierro del que fué probo empleado de la administración militar y buen amigo nuestro, don Manuel Rodríguez y Rodríguez.

Al sepelio asistió mucha gente, prueba de las amistades que disfrutaba el finado y de las que también cuenta su hijo político don Adolfo Curado, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

ATENCIÓN.—Damos las más expresivas gracias al Muy Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, por los vales de almuerzos que nos ha enviado, con el fin de que los distri buyamos entre los pobres de nuestro conocimiento.

Esta limosna se hace en sufragio del que fué decano de ese Colegio Excmo. Sr don Manuel Calderón y Ponte (q. e. p. d.)

DOS TELEGRAMAS.—Jimena 13 tarde. Reciba felicitación entusiasta este pueblo por hermosa campaña hace favor intereses provinciales.—Ramos Cuenca.

Sánchez Cabeza: Jimena que tanto le quiere, felicítale por lo que hace defendiéndola. Ramos Cuenca.

OFRECIMIENTO.—El inteligente maestro aparejador de obras don Manuel Gómez García, se ha ofrecido á dirigir la colocación de la lápida que se ha de colocar del Excelentísimo Sr. D. Rafael de la Viesca, gratuitamente, siendo de su cuenta además los gastos de material y albañilería que se ocasionen.

Este acto prueba el afecto que el señor don Manuel Gómez profesaba al que fué su jefe, señor Viesca.

RECURSO.—Ante el Tribunal Supremo se ha presentado por la Dirección general del Estado, recurso contencioso administrativo

contra acuerdo de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, de 30 de Marzo de 1908, sobre concesión á don Gabriel González San José, de Jerez de la Frontera, de la marca «Invencible», para distinguir vinos y aguardientes.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal un individuo por embriaguez y escándalo y dos por negarse á ir al reposo de pan que se ha verificado hoy.

En Jerez de la Frontera fué detenido por la guardia civil, el vecino de Villaluenga, Juan Martín Fernández, por haber hurtado un bolso con diez pesetas, al vecino de Paterna Lorenzo González.

OBRAS.—Al señor Director de la Sociedad del Tranvía de Cádiz á San Fernando, se le ordena por la Alcaldía componga el pavimento de los trozos comprendidos en la calle Ploica y salida de las Puertas de Tierra.

Eso es

Copiamos de un telegrama del *Diario de Cádiz*:
«Canalejas le dijo—al Conde de Torre Vélez—que en breve esperará al Gobernador señor Roncalés y entonces volverá á conferenciar con Torre Vélez.»
«Le añadió que tiene el decidido propósito de otorgarle toda la fuerza de autoridad que precisa para la integridad y prestigio del cargo y pueda desarrollar los propósitos del gobierno sin temor á nada ni á nadie.»
Eso es. Así deben proceder los hombres de gobierno, Canalejas hará partido liberal y salvará á la nación.
El noble y democrático pueblo de Cádiz está dispuesto á ayudar á su gobernador. Los pujos de soberbia de caciques antiguos y desprestigiados

les corta las energías populares, hoy libres y que antes las ahogaban iniquas arbitrariedades.

Por otro lado el gobernador señor Roncalés nos ha dicho hoy que de política nada puede decir hasta su regreso.

Cuando vuelva demostrará que sabe interpretar las órdenes de su gobierno é inspirarse en sus sentimientos, que son los de engrandecer á Cádiz.

Eso es, repetimos.

Y cuando vuelva verá que ha resultado á la provincia.

Se hará á favor de los que representan esta política nueva y saludable, el acto político más importante que ha registrado la historia de Cádiz.

Sin los vivos de los apaches, sin discursos soporíferos, sin anuncios de glorias que luego resultan purgatorio, Cádiz prosperará mucho.

El tiempo nos dará la razón, como también nos ha de demostrar el tiempo que los arrebatos de las pasiones de ciertos hombres, torpemente ergeidos, cuando se trata de autoridades que saben cumplir con su deber, causan risa... y nada más que risa.

Eso es.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.
De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 sesetas.

IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz	2'50 ptas. al mes pago adelantado
En la Península	0'00 ptas. trimestre id.
Extranjero	14'00 " " "
Número suelto del día	10 céntimos.
Id. atrasado	25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.

Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N.º

IMPRESA «LA UNION»

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 3.—San Emeterio.
SANTO del día 4.—San Casimiro.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO	CADIZ
DIA 3	
7 00 de la mañana.	8 00 de la mañana.
9 15 de la idem.	3 45 de la tarde.
DIA 4	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 45 de la idem.	3 45 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 6 y 41 de la mañ.
" A las 7 y 02 de la tarde
BAJAS: A las 12 y 45 de la mañ.
" A las 1 y 04 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 y 53 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 22 de la tarde.
Sale la luna á las 12 y 28 de la mañana.
Se pone á las 10 y 36 de la mañana.

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cént.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases, de 15'30 á 17.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4. — Cádiz

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N. Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor Antonio López

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Claudio López

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

PARA INFORMAR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ A LA DELEGACION DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, ISABEL A CATOLICA 2.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6. ESCRITORIO
CÁDIZ

FERROCARRILES

Table with 4 columns: Station, Departure, Arrival, and Train Type. Rows include Ascendentes (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and Descendentes (Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz).

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espalú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas

Gran regalo

Timbres de cachout á precios increíbles
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas. 1'50

Table listing various stationery items like 'Lapicero cuatro usos ó sea: sello con almohadilla', 'Fechadores valederos por 10 años', etc., with prices in pesetas.

Frasquito tinta, 0'50 y enviando 1 peseta en sellos, se remite la fórmula para hacerlos.

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos, carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Conteste siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para franco. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á

Laureano Echevarría, Carretas, 17, 1.º, 2.º BARCELONA

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados, con el aumento de 0'25 pesetas. También se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.D

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto
Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

PRECIOS MUY REDUCIDOS
Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.º Macaló. Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaró Duarte: Mina 18.
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 1
Luis Aubray, idem 16

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13